



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE  
SERVICIOS PÚBLICOS,  
POR EL DE JEFATURA DE  
EDUCACIÓN EN EL  
PROGRAMA DE LAS 3 "R",  
QUE PRESENTA EL C.  
CARLOS FRANCISCO  
CALTENCO SERRANO,  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

*[Handwritten signature]*

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y  
ACUERDO.

SE PROCEDE POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A EXPONER, EL ASUNTO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO QUE EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA CUAL, SE SOLICITA SU MODIFICACIÓN EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL, POR EL NOMBRE O DENOMINACIÓN DE JEFATURA DE EDUCACIÓN EN EL PROGRAMA DE LAS 3 "R" (REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR), OBEDECE PRINCIPALMENTE A DOS RAZONES, LA PRIMERA PORQUE EN EL ARTÍCULO 116 FRACCIÓN I, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, CONTIENE EL NOMBRE Y DENOMINACIÓN CORRECTA, PERO NO, EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL Y POR OTRA PARTE, SE CREA CONFUSIÓN CON RESPECTO AL NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TAMBIÉN ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DENOMINADA DIRECCIÓN DE REVALORIZACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE DESEMPEÑA, POR TANTO, RESULTA NECESARIA ESTA MODIFICACIÓN, PARA QUE UNA VEZ APROBADA, SE REALICEN, LAS ADECUACIONES Y MODIFICACIONES AL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL VIGENTE, A LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS, DESPUÉS DE EXPONER Y EXPLICAR, AMPLIAMENTE EL SECRETARIO MUNICIPAL, EL PRESENTE ASUNTO, ASÍ MISMO ACLARÓ, LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL ENTRE LOS MISMOS, PROCEDIENDO, EL SECRETARIO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, A SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE EMITE, EL SIGUIENTE:

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 75 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 1, 5, 78, 116 FRACCIÓN I INCISO B) Y 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024; ESTE ÓRGANO COLEGIADO **APRUEBA**, EL CAMBIO DE NOMBRE EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE LA JEFATURA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE REVALORIZACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR EL DE JEFATURA DE EDUCACIÓN EN EL PROGRAMA DE LAS 3 "R". LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE EVITAR CONFUSIÓN EN LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA JEFATURA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y COMPOSTAJE,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

19  
*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ADEMÁS PARA QUE DICHA MODIFICACIÓN SE AJUSTE AL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL VIGENTE.

**SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, A LOS TITULARES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A LA OFICIAL MAYOR Y A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA, CONTENIDAS EN EL MARCO JURÍDICO APLICABLE, PROCUREN EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

**TERCERO.** - SE INSTRUYE DE MANERA ESPECIAL, AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE DE INMEDIATO, PROPONGA Y ELABORE, LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL APLICABLE, A LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE RESULTEN SER NECESARIAS, PARA LA PLENA IDENTIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN QUE CORRESPONDE A LA JEFATURA DE EDUCACIÓN EN EL PROGRAMA DE LAS 3 "R".

**CUARTO.** - SE INSTRUYE DE MANERA ESPECIAL A LA TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE REALICE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA U ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EN SU MOMENTO NOTIFIQUE A TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, RESPECTO DE DICHA MODIFICACIÓN.

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA LA M. EN D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZÚÑIGA, OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE PRESENTA EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA LA M. EN D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZÚÑIGA, OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE PRESENTA EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONA QUE CON FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL A SU CARGO, EL OFICIO RDEYTDHGR/239/2023, SUSCRITO POR EL C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR QUE PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A PETICIÓN DE LA M. EN D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZÚÑIGA,



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE REALIZÓ, EL ANÁLISIS DE DICHO PROYECTO Y SE CONSIDERÓ SU VIABILIDAD; ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EMITIÉNDOSE, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO **APRUEBA**, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A PETICIÓN DE LA **M. EN D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZÚÑIGA**, OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE REALIZÓ SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y VIABILIDAD, ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

**SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA **OFICIALÍA MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO**, REMITA EL REGLAMENTO EN MENCIÓN A LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ANALIZADO Y VALIDADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS.

**TERCERO.** - DESPUÉS DE LA VALIDACIÓN A DICHO REGLAMENTO, TÚRNESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR, LA EXENCIÓN DE PAGO Y POR CONSECUENCIA, REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**CUARTO.** - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LA GACETA, EL REGLAMENTO APROBADO, UNA VEZ QUE ESTE HAYA SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO QUE EDITA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, TENGAN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO Y PROCEDAN A SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO. -----

POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE DERIVADO DE LA MOCIÓN, REALIZADA POR EL DE LA VOZ EN LA VIGÉSIMA SEXTA

ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REALIZÓ UNA CONSULTA A LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO QUE EDITA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA CUAL INFORMÓ QUE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE ENCUENTRA AUTORIZADA, LA PUBLICACIÓN GRATUITA DE REGLAMENTOS Y OTROS ORDENAMIENTOS DE CARÁCTER OFICIAL DE COMPETENCIA MUNICIPAL, DURANTE TODO EL RESTO DE LA ADMINISTRACIÓN, SIN EMBARGO RESULTA NECESARIO, POR DISPOSICIONES FISCALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE SOLICITE SU EXENCIÓN DE PAGO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, POR TANTO SUBSISTE, LA NECESIDAD DE INSERTAR, EN EL ACUERDO EN DONDE SE ORDENE LA PUBLICACIÓN DE DETERMINADA DISPOSICIÓN U ORDENAMIENTO JURÍDICO Y SE OBTENGA LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA. -----

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CONTRALORA MUNICIPAL Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEÑALA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CONTRALORA MUNICIPAL Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO EDILICIO, QUE CON FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL A SU CARGO, EL OFICIO RDEYTDHGR/239/2023, SUSCRITO POR EL C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR QUE PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A PETICIÓN DE LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CONTRALORA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE REALIZÓ, EL ANÁLISIS DE DICHO PROYECTO Y SE CONSIDERÓ SU VIABILIDAD; ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EMITIÉNDOSE, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom right.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

FRACCIÓN III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **APRUEBA**, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA, EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A PETICIÓN DE LA **LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ**, CONTRALORA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE REALIZÓ SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y VIABILIDAD, ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

**SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA **TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO**, REMITA EL REGLAMENTO EN MENCIÓN A LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ANALIZADO Y VALIDADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS.

**TERCERO.** - DESPUÉS DE LA VALIDACIÓN A DICHO REGLAMENTO, TÚRNESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR, LA EXENCIÓN DE PAGO Y POR CONSECUENCIA, REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**CUARTO.** - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LA GACETA, EL REGLAMENTO APROBADO, UNA VEZ QUE ESTE HAYA SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO QUE EDITA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, TENGAN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO Y PROCEDAN A SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DETERMINAR INDIVIDUALMENTE, EL APOYO ECONÓMICO QUE SE OTORGA A LOS AYUDANTES MUNICIPALES, PRESIDENTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DELEGADOS DE LAS DIVERSAS DEMARCACIONES DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE SE DERIVEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS QUE PRESENTA EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DETERMINAR INDIVIDUALMENTE, EL APOYO ECONÓMICO QUE SE OTORGA A LOS AYUDANTES MUNICIPALES, PRESIDENTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DELEGADOS DE LAS DIVERSAS DEMARCACIONES DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE SE DERIVEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS QUE PRESENTA EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

FRACCIONAMIENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE PROCEDAN A TRAMITAR DICHO APOYO ECONÓMICO, ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REALICEN, LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

**TERCERO.** - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA TESORERA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE QUE PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO AUTORIZADO Y SE LE FACULTA A REALIZAR, LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

14.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE FERTILIZANTES MEZCLA CAÑERA, QUE SERÁN ENTREGADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2023, A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS, TEMPORALEROS DE MAÍZ Y SORGO DE LAS COLONIAS Y EJIDOS, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA EL ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SE ANUNCIA, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE FERTILIZANTES MEZCLA CAÑERA, QUE SERÁN ENTREGADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2023, A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS, TEMPORALEROS DE MAÍZ Y SORGO DE LAS COLONIAS Y EJIDOS, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA EL ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

ANÁLISIS DISCUSIÓN Y ACUERDO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE, EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL A SU CARGO, SE RECIBIÓ EL OFICIO TMX/DDA/005/2023 DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA, SE AUTORICE, LA CANTIDAD DE \$322,500.00 (TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N), PARA EL PAGO DE FERTILIZANTES MEZCLA CAÑERA, QUE SERÁN ENTREGADOS EN EL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS, TEMPORALEROS DE MAÍZ Y SORGO DE LAS COLONIAS Y EJIDOS, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, TODA VEZ QUE DICHA ACCIÓN, CONSTITUYE UN INCENTIVO PARA LOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS, DE MAÍZ Y SORGO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE LES PERMITE CONTINUAR ABASTECIENDO CON SU PRODUCTO AL MERCADO LOCAL Y



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

GENERAR MÁS EMPLEOS, LO QUE REDUNDA EN BENEFICIO DE LA ECONOMÍA TEMIXQUENSE, POR LO QUE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ESTE ASUNTO, QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EMITIÉNDOSE, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EROGACIÓN DEL IMPORTE DE \$322,500.00 (TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N), PROVENIENTE DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA EL PAGO DE FERTILIZANTES QUÍMICOS MEZCLA CAÑERA, QUE SERÁN ENTREGADOS EN EL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS Y A PRODUCTORES TEMPORALEROS DE MAÍZ Y SORGO, PERTENECIENTES A LAS COLONIAS Y EJIDOS DE ESTA DEMARCACIÓN MUNICIPAL, SE ADJUNTA AL APÉNDICE, EL OFICIO TMX/DDA/005/2023 DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL **ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

**SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO POR EL MONTO APROBADO, ADEMÁS SE LE AUTORIZA PARA LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE; ASIMISMO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS PARA QUE IMPONGA, LOS PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES PARA LA OBSERVANCIA, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, MÁXIME QUE DEBERÁ EXHORTARLOS PARA QUE CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MÉRITO.

**TERCERO.** - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE PROCEDAN A TRAMITAR DICHO APOYO ECONÓMICO, ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REALICEN, LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

**QUINTO.** - SE LES SOLICITA A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA ÁREA, DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ALCANCE DEL MISMO. -----  
-----  
-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

15.- CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA ATENCIÓN Y DESPACHO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, HACIENDO CONSTAR QUE NO EXISTE, DOCUMENTACIÓN ALGUNA PARA TAL PROPÓSITO. -----

16.- ASUNTOS GENERALES.

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE, HACIENDO CONSTAR QUE POR ESTA OCASIÓN NO SE INSCRIBIERON PARTICIPANTES.-

17.- CLAUSURA DE LA  
SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- CONSTE, DOY FE.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TEMIXCO, MORELOS.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

REGIDORA C. JOSEFINA MARTINEZ  
IBARRA.

REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN  
CASTAÑEDA.

REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO  
NAVARRO.

REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ  
POPOCA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.

REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES  
SÁNCHEZ.

REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----  
-----



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

RESOLUCIÓN N.º 001.000.000.000.000.000

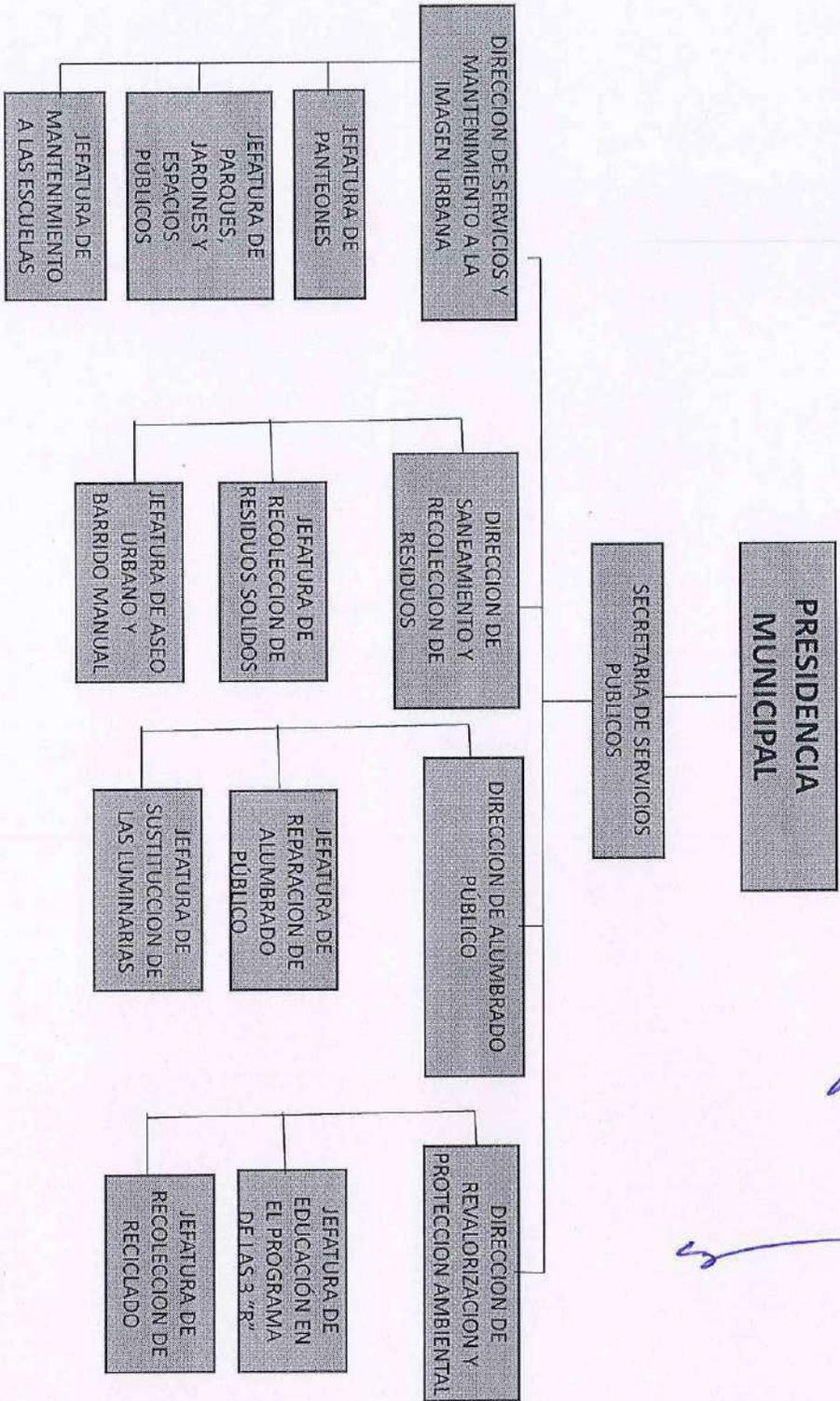
SECRETARÍA DE ESTADO

RESOLUCIÓN N.º 001.000.000.000.000.000

SECRETARÍA DE ESTADO

RESOLUCIÓN N.º 001.000.000.000.000.000

RESOLUCIÓN N.º 001.000.000.000.000.000



*Handwritten signature*

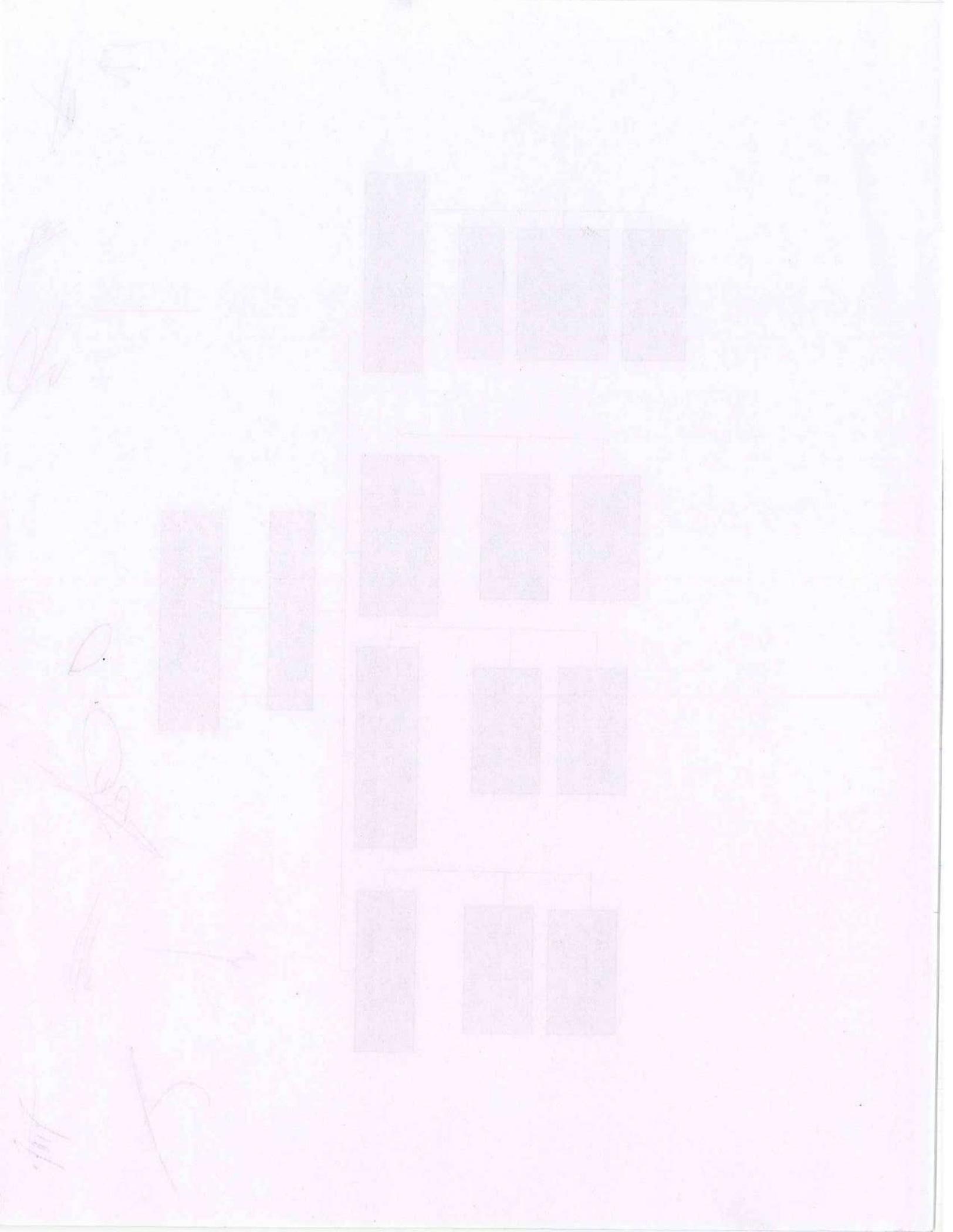
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

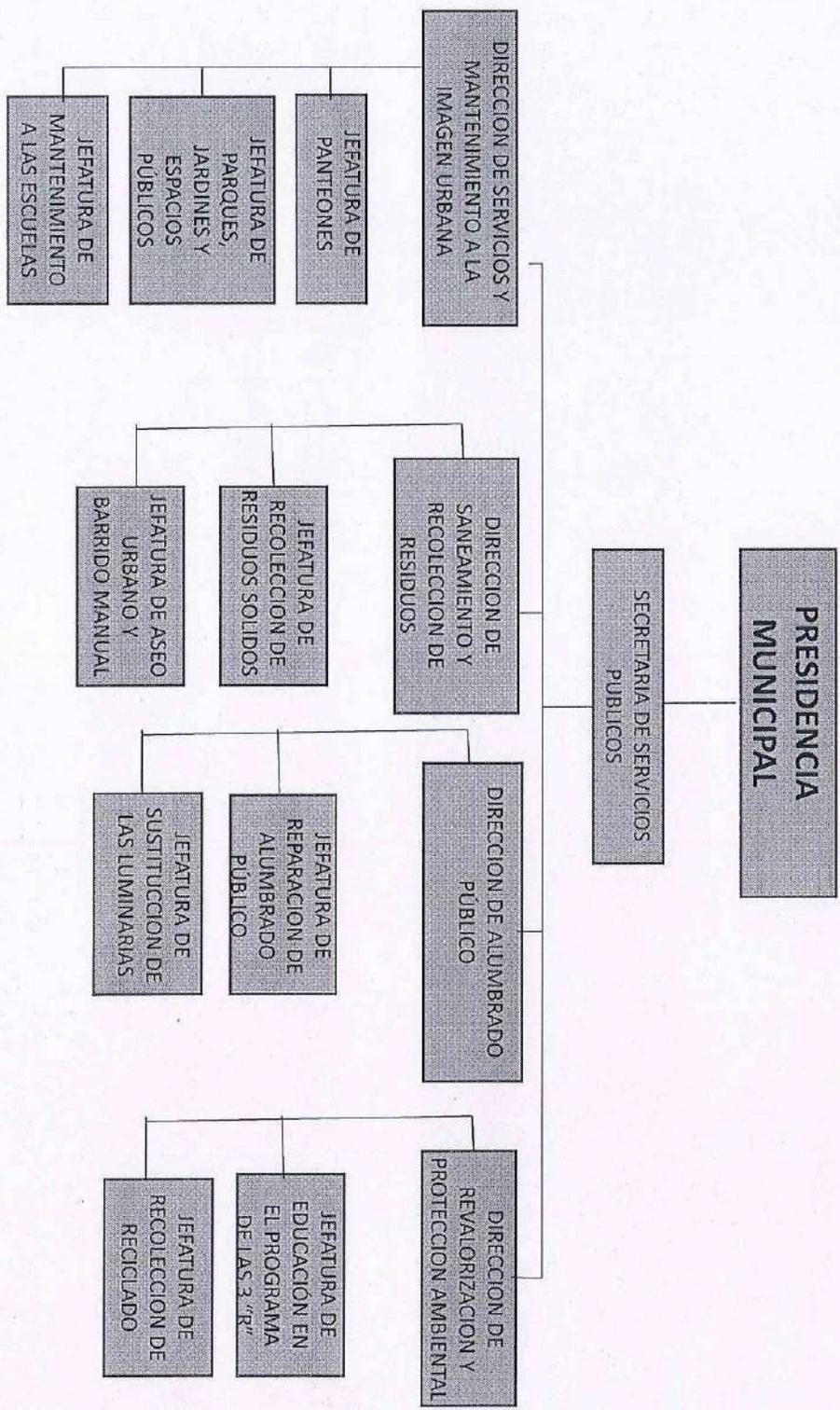
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

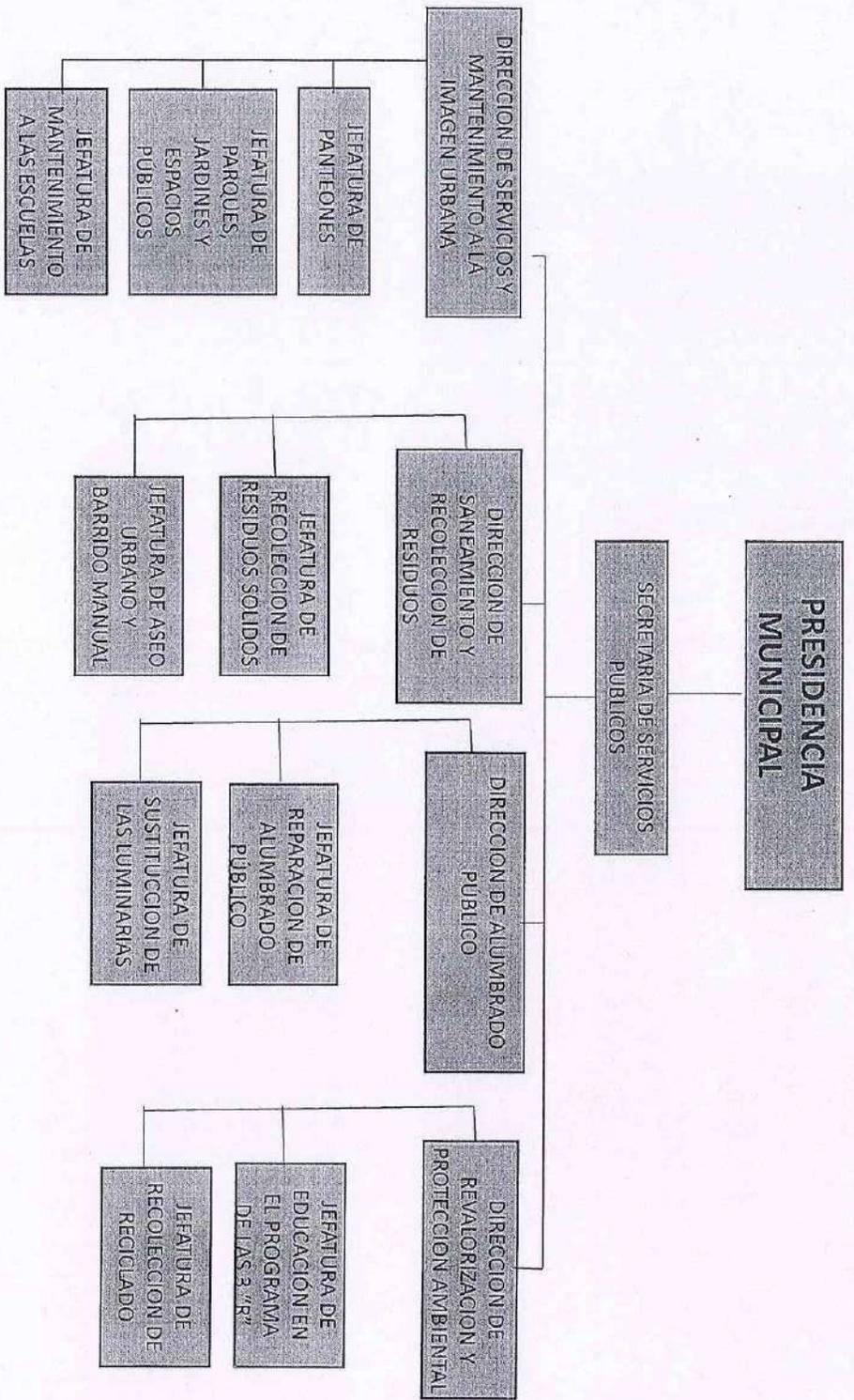
*Handwritten signature*



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the top right.







Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

